

c) Importe de adjudicación: 1.144.049,30 euros (un millón ciento cuarenta y cuatro mil cuarenta y nueve euros con treinta céntimos).

Sevilla, 11 de enero de 2007.- Consejero Delegado Rehabilitación y PP Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato contratación de obras de rehabilitación integral de 6 edificios en c/ Motril núm.: 32, 34, 36, 38, 40 y 42 de la barriada de rehabilitación integral (RIB) San Martín de Porres en Córdoba.*

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de Contrato: Obras.

b) Descripción: Expte. Núm. 2006/2972. Contratación de obras de rehabilitación Integral de 6 edificios en c/ Motril Núm.: 32, 34, 36, 38, 40 y 42 de la barriada de rehabilitación integral (RIB) San Martín de Porres en Córdoba.

c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 10 de agosto de 2006.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: un millón quinientos veintidós mil dieciséis euros con ochenta y un céntimos (1.522.016,81 euros). IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de octubre de 2006.

b) Contratista: RGT Servicios Inmobiliarios, S.L.

c) Importe de adjudicación: 1.372.859,15 euros (un millón trescientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve euros con quince céntimos)

Sevilla, 11 de enero de 2007.- Consejero Delegado Rehabilitación y PP Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/4127).*

Objeto del contrato: Ejecución obras de rehabilitación de 4 viviendas en c/ Cabezas núm. 12 de Jerez de la Frontera acogidas al P. Transformación de infravivienda.

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 234 de fecha 4 de diciembre de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa como consta en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Jerez de la Frontera, 11 de enero de 2007.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/4571).*

Objeto del contrato: Ejecución obras 6 alojamientos protegidos en alquiler en Plaza Cocheras núm. 2 de Jerez de la Frontera .

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 234 de fecha 4 de diciembre de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa como consta en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Jerez de la Frontera, 11 de enero de 2007.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/4730).*

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de transformación de infravivienda de 5 viviendas en c/ Florinda, 10 de Jerez de la Fra. (Cádiz).

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 234 de fecha 4 de diciembre de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa como así consta en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Jerez de la Frontera, 11 de enero de 2007.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

*ANUNCIO de 11 de enero de 2007, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/4602).*

Objeto del contrato: Ejecución de obras transformación de infravivienda 4 viviendas en c/ Lealas, 17 de Jerez de Frontera (Cádiz).

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 234 de fecha 4 de diciembre de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa como así consta en el Acta de la Mesa de Contratación que figura en el expediente.

Jerez de la Frontera, 11 de enero de 2007.- El Gerente Provincial, Eugenio Rubio Aranoa.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.
- Recurso y Representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 346/06.  
Notificado: Doña Sabina Llauger Boix, «Lidl Supermercados, S.A.»  
Último domicilio: Pg. de Gracia, 98, 4.º, Barcelona.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 352/06.  
Notificado: Proyectos Inmobiliarios Inmopam, S.L.  
Último domicilio: C/ Ferraz, 31, 2.º B., Madrid.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 363/06.  
Notificado: Don Sergio Hierrezuelo León, Droguería-perfumería «Las Colonias».  
Último domicilio: Avda. Andalucía, 122, bajo, Caleta de Vélez, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 603/06.  
Notificado: Atrezzo Málaga, S.L.  
Último domicilio: C/ Horacio Quiroga, s/n, Málaga.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 844/06.  
Notificado: Wok Noodle Bar, S.L. «Restaurante Wok Out».  
Último domicilio: C/ Alcazabilla, 14, Málaga.  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1194/06.  
Notificado: Hispasec Axarcresmo, S.L.  
Último domicilio: Plaza de la Axarquía, Torre del Mar, Vélez-Málaga (Málaga).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 9 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina

*ANUNCIO de 9 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, Recurso Contencioso-Administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte: H-401/06.  
Encausado: Coman Rod, S.L.  
Último domicilio: C/ Galera núm. 5-7 (21100-Punta Umbria) Huelva.  
Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.  
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 9 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 8 de enero de 2007, de la Secretaría General Técnica, sobre notificación de Resolución recaída en el expediente sancionador 76/00, instruido como consecuencia de acta de infracción núm. 1686/00, levantada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Málaga a la empresa «Grúas Bahía Costa del Sol, S.L.»*

Resuelto el expediente sancionador 76.00 e intentada su notificación a la empresa Grúas Bahía Costa del Sol, S.L. sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se comunica que, para conocer el texto íntegro de la Resolución, deberá personarse en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del presente Anuncio, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Málaga, Avd. Manuel A. Heredia, 26, 29001-Málaga o ante esta Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sita en Avda. de Hytasa, 12, 41006-Sevilla.

Asimismo, se le notifica que la citada Resolución no agota la vía administrativa y que contra ella cabe interponer potestativamente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117.1 y 48.2 de la referida Ley, recurso de reposición,